

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2018/2553 *Rectificación de error aritmético advertido en expediente de modificación de crédito nº 2/2018.*

Edicto

Don Pedro López Lérida, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber:

Que advertido error aritmético en el anuncio aparecido en el B.O.P. nº 106 de 4 de junio de 2018, de Aprobación definitiva del expediente de crédito extraordinario nº 2/2018.

Donde dice:

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Superávit procedente de la liquidación del ejercicio 2017 en la cuantía de 229.108,24 €

Debe decir:

Esta modificación se financia con cargo al Superávit procedente de la liquidación del ejercicio 2017 en la cuantía de 128.598,43 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, a 04 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉIRDA.